Ficha No. 19 . Compra de Computadores, Equipos de Comunicación y Perifericos (mouse, video vean, cámaras fotográficas, scanner y/o impresoras)	

Justificación: Los equipos de comunicación utilizados en la Secretaría de Gobierno, como ratones (mouse), video beam, cámaras fotográficas, escáneres, entre otros, están fabricados con compuestos que pueden ser perjudiciales si no se toman las medidas adecuadas para su manejo.

Por esta razón, es esencial considerar los componentes de los equipos de cómputo que se vayan a adquirir, con el objetivo de minimizar el riesgo de contaminación ambiental.

CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN

En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia para incluir en la formulación de estudios previos que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas. Seleccionar el criterio dependiendo del elemento a adquirir.

Por otro lado, se incluye el medio de verificación documental como el instrumento que se debe solicitar al oferente para corroborar el criterio de sostenibilidad que se incluyó en el proceso de contratación.

Especificaciones técnicas	Medio de verificación
1. Si el equipo usa pilas se debe preferir aquellas que usan pilas recargables.	Declaración documentada (presentar en oferta SECOP II). Ficha técnica del producto (presentar durante la ejecución contractual).
2. El mouse debe ser conectado por cable al puerto USB y no inalámbrico.	Declaración documentada (presentar en oferta SECOP II). Ficha técnica del producto (presentar durante la ejecución contractual).
3. Lo monitores deben ser pantalla LCD o LED, que estén libres de mercurio que cumplan con la Directiva ROHS 65/2011.	Declaración documentada (presentar en oferta SECOP II). Ficha técnica del producto (presentar durante la ejecución contractual).
4. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos y nada que contenga plásticos de un solo uso.	Declaración documentada (presentar en oferta SECOP II).
5. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo.	Declaración juramentada (presentar en oferta SECOP II).

6. Los equipos de cómputo deberán ofrecer período de garantía superior a dos años.	Declaración juramentada (presentar en oferta SECOP II).
7. Garantizar que los residuos peligrosos en caso de generarse se les dará el tratamiento adecuado cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	Declaración juramentada (presentar en oferta SECOP II).
Obligaciones específicas	**Medio de verificación**
1. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Inspección ambiental (el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda podrá solicitar esta inspección de manera virtual, documental o presencial durante la ejecución contractual).

Los criterios establecidos en esta ficha hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.

NOTA: En caso de omisión de este documento la oferta será no hábil/rechazada.